

II TRAIL ARENAS BENTOMIZ XTREME "Ruta del Mudéjar" 2019

REGLAMENTO INTERNO IITABX'2019

1.- Fecha y distancia: El Excmo. Ayuntamiento de Arenas y El Club Atletismo Rincón Fertilidad Vélez organizan la 2ª Trail Arenas Bentomiz Xtreme "Ruta del Mudéjar" 2019, "IITABX'2019", que se celebrará el día 13 de abril de 2019 a las 8:30 horas y estará dentro de la IV Copa Provincial de Trail Diputación de Málaga. La distancia a recorrer será de 25.3 km con un desnivel positivo de 1430 m y un desnivel acumulado de 2864 m. Habrá otra carrera, la Mini Trail, "MT12.5Km", con salida a las 10.00 horas y una distancia a recorrer de 12.5 Km con un desnivel positivo de 621 m y un acumulado de 1252 m. Se celebrará también una carrera infantil, "TINF", que tanto en distancia como en desnivel, está sujeta a cada categoría de acuerdo con el reglamento CxM de la FAM.

2.- Salida y Meta: Para ambas carreras será el **Colegio Valle Inclán de Arenas**.

3.- Recorrido: El recorrido discurre por parajes del término municipal de Arenas, en la provincia de Málaga.

4.- Inscripción y recogida de dorsal y bolsa del corredor: La inscripción para la IITABX'2019 tendrá un coste de **25 euros** para la carrera larga (categoría Junior, 10 euros) y de **20 euros** (categoría Cadete 5 euros y Junior 10 euros) para la MT12.5Km (los 100 primeros inscritos, independientemente de la carrera a la que se inscriban, tendrán un descuento en el precio de 5 euros, **excepto en las categorías CADETE y JUNIOR, que tendrán un precio único de 5 y 10 euros respectivamente**). La TINF tendrá un precio de **5 euros**. Las inscripciones podrás hacerla "online" en www.atletismovelez.es y en www.dorsalchip.es El plazo de inscripción estará abierto desde el miércoles 9 de enero al 4 de abril de 2019, ambos inclusive. **No se asegura talla de camiseta a los inscritos a partir del 20 de marzo**. El dorsal y la bolsa del corredor podrá retirarse en el CC El Ingenio de Vélez-Málaga los días 11 y 12 de abril en horario que se anunciará al acercarse el evento y el día de la prueba de 7:00 a 8:00 horas en el Colegio Valle Inclán de Arenas.

5.- Participantes: Los participantes de la IITABX'2019 tendrán que haber cumplido los 18 años, no siendo necesario estar federado y habrá un límite de hasta 400 inscritos. En el caso de la MT12.5Km, podrán inscribirse los mayores de 18 años y los mayores de 16 años con autorización paterna o materna, siendo el límite de inscritos de 200 participantes.

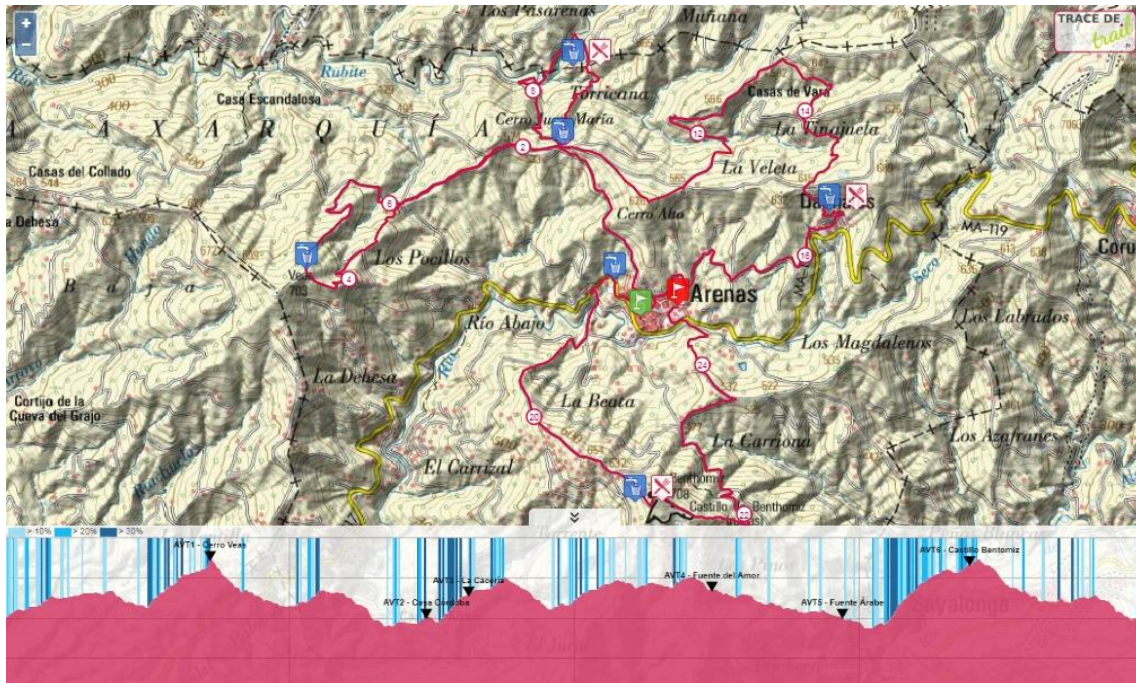
6.- Señalización: El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico de color vivo, banderines, carteles y flechas, así como por personal voluntario o de la Organización en aquellos lugares que se estime oportuno.

II TRAIL ARENAS BENTOMIZ XTREME

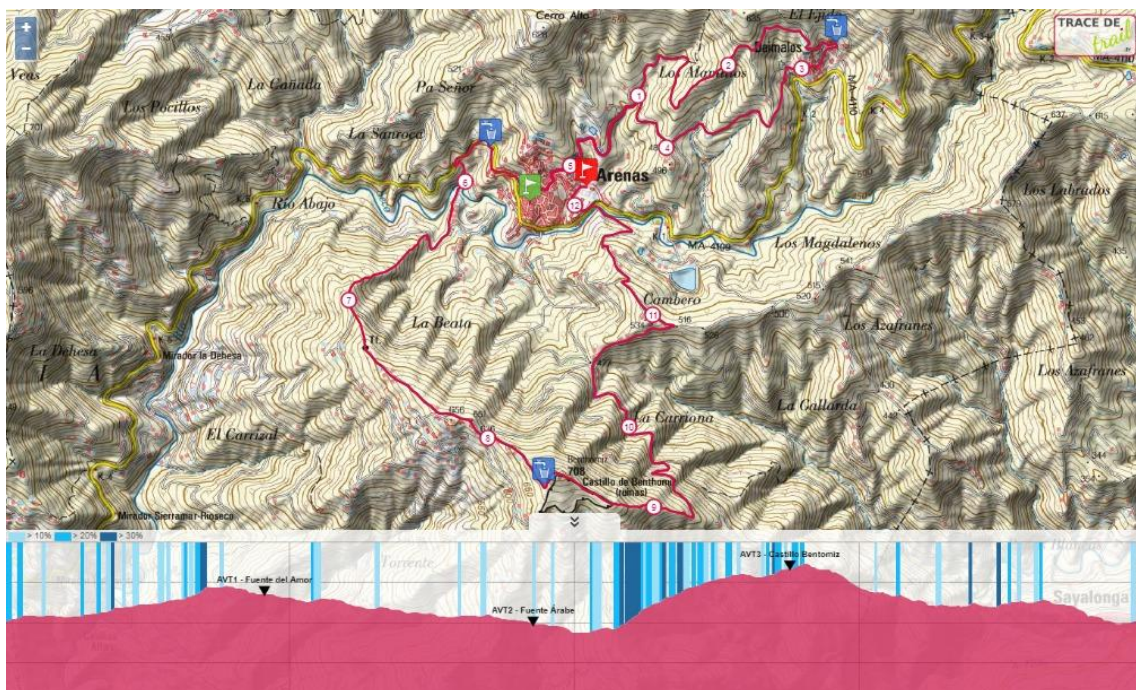
“Ruta del Mudéjar” 2019

7.- Puntos de avituallamiento:

Para la **IITABX'2019** habrá 7 puntos de avituallamiento: Km. 4.3 – 8.6 – 9.8 – 15.5 – 18.0 – 21.2 y 25.3 (avituallamiento final).



Para la **MT12.5Km** habrá 4 avituallamientos (3 coinciden con la **IITABX'2019**) más el final.



II TRAIL ARENAS BENTOMIZ XTREME

“Ruta del Mudéjar” 2019

8.- Control de tiempos. Reclamaciones. Tiempo máximo de llegada: El presente reglamento se rige por el Reglamento de Carreras por Montaña de la Federación Andaluza de Montaña (FAM), para todo lo no reflejado en el mismo se basará por la normativa general de dicho reglamento. Toda reclamación irá dirigida al Juez árbitro de la prueba, hasta 30' después de la publicación de resultados.

Se fija para la **IITABX'2019** como tiempo máximo para alcanzar la meta en 6 horas y para la **MT12.5 Km** 4 horas, quedando cerrado el control de atletas al paso por el Ayuntamiento de Arenas (aproximadamente los Km. 17 de la **IITABX'2019** y Km. 5 de la **MT12.5Km**), pudiendo emplearse un tiempo máximo de 4h 30' para la **IITABX'2019** y 1h 30' para la carrera de **MT12.5Km**. Cuando un corredor supere este tiempo previsto de corte, deberá abandonar la misma en dicho punto, en caso de continuar lo hará bajo su entera responsabilidad. Así mismo, los “corredores escoba” o el responsable de cada control tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier participante si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconseja.

En función de las condiciones meteorológicas se podrá exigir a los participantes como equipamiento obligatorio en carrera: Chaqueta-cortavientos/Impermeable y móvil con batería y saldo. Las condiciones físicas han de ser también las requeridas para la distancia y dureza del itinerario. A todo corredor que no cumpla con estas condiciones, a juicio de la Organización, se le impedirá participar

9.- Categorías: Para la **IITABX'2019** se establecen, tanto para hombres como para mujeres, las siguientes

CATEGORÍAS:

- Junior: 18, 19 y 20 años, es decir, que no cumplan los 21 años en 2019.
- Absoluta: A partir de 21 años cumplidos en 2019.

SUBCATEGORÍAS:

- Promesa: 21, 22 y 23 años, es decir, que no cumplan los 24 años en 2019.
- Senior: De 24 a 39 años cumplidos en 2019.
- Veteran@: De 40 a 49 años cumplidos en 2019.
- Máster: De 50 años en adelante cumplidos en 2019.

En la **MT12.5Km** existirán las siguientes

CATEGORÍAS:

- Cadete: 15, 16 y 17 años, es decir, que no cumplan los 18 años en 2019.
- Junior: 18, 19 y 20 años, es decir, que no cumplan los 21 años en 2019.
- Absoluta: A partir de 21 años cumplidos en 2019.

II TRAIL ARENAS BENTOMIZ XTREME

“Ruta del Mudéjar” 2019

SUBCATEGORÍAS:

- Promesa: 21, 22 y 23 años, es decir, que no cumplan los 24 años en 2019.
- Senior: De 24 a 39 años cumplidos en 2019.
- Veteran@: De 40 a 49 años cumplidos en 2019.
- Máster: De 50 años en adelante cumplidos en 2019.

En la **TINF** existirán las siguientes

CATEGORÍAS:

- Prebenjamín: De 5 a 8 años
- Benjamín: De 9 a 10 años
- Alevín: De 11 a 12 años
- Infantil: De 13 a 14 años

Las **distancias y desniveles** a tener en cuenta en estas categorías serán las siguientes:

- Prebenjamín: Hasta 2 Km y 50 m+
- Benjamín: Hasta 3 Km y 100 m+
- Alevín: Hasta 4 Km y 150 m+
- Infantil: Hasta 5 Km y 200 m+

Estos recorridos tendrán un margen de tolerancia de +/-10% a la hora de diseñarlos.

Durante la carrera, ningún adulto podrá acompañar al menor, a excepción de la categoría prebenjamín, donde los padres podrán acompañar sin entorpecer la marcha del resto de los participantes. Si se diera el caso, el deportista podrá ser descalificado por dicho motivo.

10.- Premios, trofeos y regalos:

- Medalla para los 3 primeros clasificados de cada categoría y subcategoría en la **IITABX'2019** y en la **MT12.5Km**.
- Medalla para los 6 primeros clasificados de cada categoría en la **TINF**.
- Tanto en la **IITABX'2019** como en la carrera de **MT12.5Km** habrá trofeos para los 3 primeros clasificados de la categoría general masculina y femenina.

LOS PREMIOS NO SERÁN ACUMULATIVOS

II TRAIL ARENAS BENTOMIZ XTREME

“Ruta del Mudéjar” 2019

- Medalla “Finisher” para todos los participantes que completen la **IITABX'2019** y la **MT12.5Km**.

- Bolsa del corredor para todos los participantes con prenda o regalo conmemorativo.

- Stands al finalizar la prueba con degustación de productos líquidos y sólidos para reponer energías.

11.- Guardarropa, vestuarios y ludoteca: Existirá guardarropa gratuito en el propio Colegio Valle Inclán (Se recomienda acudir con la suficiente antelación para evitar esperas de última hora). Igualmente se dispone de vestuarios suficientes y de servicio de ludoteca.

12.- Servicio médico, ambulancia y fisioterapia: La prueba contará con servicio de ambulancia y médico que estará presente durante toda la carrera, así como un grupo de fisioterapeutas y masajistas para descarga muscular al terminar la prueba.

13.- Seguro: Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros, concertada por la organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como causa de un padecimiento, tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente reglamento, así como tampoco los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolla la prueba. La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencia o negligencia de los mismos. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de toda responsabilidad a la Organización de la prueba.

Cualquier manipulación, alteración o falsificación de los datos personales del atleta inscrito supondrá la inminente descalificación. En ningún caso se podrá ceder el dorsal, que no podrá ser cortado ni doblado, debiendo colocarse en el pecho del atleta totalmente extendido. Una vez formalizada la inscripción, no se devolverá el importe de la misma, salvo en casos que la organización considere que le son atribuibles. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización. La Policía Local sancionará a aquellos conductores que incumplan estas normas.